



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN FALLIDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2024

XI Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. [Constitución de la comisión.](#)
 - II. [Elaboración de un plan de trabajo \(artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara\).](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 9 minutos.

I. Constitución de la comisión.

* Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, realiza el llamamiento para la votación.....3

Realizado el escrutinio, resulta elegido presidente don Rubén Martínez Alpañez, y vicepresidenta, doña Mari Carmen Fernández Sánchez.....3

* Elección de la Secretaría.

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, realiza el llamamiento para la votación.....4

Realizado el escrutinio, resulta elegida secretaria doña Antonia Abenza Campuzano.....4

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Investigación sobre la Liquidación Fallida por Daños y Perjuicios en la Construcción y Explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.....4

II. Elaboración plan de trabajo (artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara).

Para exponer propuestas sobre el plan de trabajo intervienen:

El señor Martínez Baños, del G.P. Socialista5

La señora Martínez García, del G.P. Vox.....7

El señor Egío García, del G.P. Mixto.....7

El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....8

Para manifestarse sobre las propuestas realizadas en cuanto a la documentación requerida intervienen:

El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....9

La señora Martínez García, del G.P. Vox.....9

El señor Egío García, del G.P. Mixto.....9

El señor Martínez Baños, del G.P. Socialista10

Votación de las propuestas relativas a la periodicidad de las sesiones.....11

Votación del formato de las comparecencias.....11

Votación de la propuesta relativa a solicitud de documentación formulada por el G.P.Socialista.....11

Para fijar su posición con respecto a las comparecencias intervienen:

El señor Martínez Baños, del G.P. Socialista12

La señora Martínez García, del G.P. Vox.....12

El señor Egío García, del G.P. Mixto.....12

El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....13

Votación de las propuestas de comparecencias.....13

El señor Segado Martínez interviene para incidir en la necesidad de recibir la documentación.....14

La Presidencia expone los acuerdos adoptados en relación al plan de trabajo.....15

Se levanta la sesión a las 10 horas y 2 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día, constitución de la comisión.

Señorías, el objeto de la presente sesión es la [constitución de la Comisión Especial de Investigación sobre la Liquidación Fallida por Daños y Perjuicios en la Construcción y Explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia](#), debiendo proceder a continuación a la elección de la Mesa de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de la Cámara.

Comenzamos, pues, con la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

Se efectuará la elección, según lo dispuesto en el artículo citado, 47, en este caso el número 2, del Reglamento, en votación única por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta.

Ostentará la Presidencia quien obtenga mayor número de votos, y la Vicepresidencia, quien le siga en número de votos en el escrutinio.

Comienza la votación.

Por la señora secretaria primera, señora Ruiz Jódar, se procede al llamamiento.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Jesús Cano Molina.

Don Víctor Manuel Egío García.

Doña María Carmen Fernández Sánchez.

Don Antonio Landáburu Clares.

Don Rubén Martínez Alpañez.

Don Alfonso Martínez Baños.

Doña Virginia Martínez García.

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Doña María Luisa Ramón Meroño.

Don Joaquín Segado Martínez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Comenzamos con el escrutinio.

Don Rubén Martínez Alpañez.

Doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Don Rubén Martínez Alpañez.

María del Carmen Fernández Sánchez.

Rubén Martínez Alpañez.

Rubén Martínez Alpañez.

Rubén Martínez Alpañez.

María del Carmen Fernández Sánchez.

Rubén Martínez Alpañez.

Rubén Martínez Alpañez.

Víctor Manuel Egío García.

Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente.

Votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno.

Votos a favor de don Rubén Martínez Alpañez, siete; votos a favor de doña María del Carmen Fernández Sánchez, tres; votos a favor de don Víctor Manuel Egío García, uno.

Resulta, por tanto, elegido y proclamado presidente de la Comisión Especial de Investigación sobre la Liquidación Fallida por Daños y Perjuicios en la Construcción y Explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia don Rubén Martínez Alpañez.

Resulta elegida y proclamada vicepresidenta de la Comisión Especial de Investigación sobre la Liquidación Fallida por Daños y Perjuicios en la Construcción y Explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Procedemos a continuación a la elección de secretaria o secretario de la comisión. Igualmente, se va a proceder por votación secreta por papeletas, resultando elegido o elegida quien obtenga mayor número de votos, conforme al artículo 47.3 del Reglamento de la Cámara.

Comienza la votación.

La secretaria primera, señora Ruiz Jódar, procederá al llamamiento.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Doña Antonia Abenza Campuzano.
Don Jesús Cano Molina.
Don Víctor Manuel Egío García.
Doña María Carmen Fernández Sánchez.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Rubén Martínez Alpañez.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Virginia Martínez García.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Doña María Luisa Ramón Meroño.
Don Joaquín Segado Martínez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Comienza el escrutinio.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Antonio Landáburu Clares.
Don Antonio Landáburu Clares.
Doña Antonia Abenza Campuzano.
Don Antonio Landáburu.
Don Antonio Landáburu Clares.
Doña Antonia Abenza Campuzano.
Doña Antonia Abenza Campuzano.
Don Víctor Manuel Egío García.
Don Antonio Landáburu Clares.

Señorías, efectuada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente.

Votos emitidos, once; votos válidos, once; votos nulos, ninguno; votos en blanco, ninguno.

Votos a favor de don Antonio Landáburu Clares, siete; votos a favor de doña Antonia Abenza Campuzano, tres; votos a favor de don Víctor Manuel Egío García, uno.

Por tanto, resulta elegido y proclamado secretario de la Comisión Especial de Investigación sobre Liquidación Fallida por Daños y Perjuicios en la Construcción y Explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia don Antonio Landáburu Clares.

La Presidencia declara formalmente constituida esta Comisión Especial de Investigación sobre Liquidación Fallida por Daños y Perjuicios en la Construcción y Explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Una vez constituida esta comisión, se ruega a los diputados y diputadas que han resultado elegidos que ocupen su lugar en esta Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la [elaboración de un plan de trabajo](#), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Buenos días.

Muchísimas gracias a todos los grupos parlamentarios por formar parte de esta comisión de investigación y, concretamente, por nombrar a la Mesa, en la composición en la que está.

En primer lugar, creo que procede el establecimiento del trabajo, de cómo se va a desarrollar el trabajo en esta comisión. Entonces, por lo tanto, creo que lo que procede es otorgar un turno a los distintos grupos parlamentarios para que hagan su propuesta.

En principio, lo ideal sería que nos pusiéramos de acuerdo entre todos, pero, bueno, que cada uno haga su propuesta de ordenación del trabajo, de cómo quiere que funcione la comisión, y a partir de ahí ya valoramos si tenemos que votar, proceder a votar alguno de los términos, o somos capaces de ponernos de acuerdo de antemano.

Como es de costumbre, se suele hacer de menor a mayor, damos la palabra al Grupo Mixto.

Perdón, la costumbre no vale en este caso, tiene que ser... Claro, es verdad, es que en la Junta lo hacemos al revés. Ruego disculpas.

Entonces, lo hacemos de mayor a menor, empezando por el grupo de mayor representatividad dentro de la oposición, el Grupo Socialista. Eso sí.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

En primer lugar, enhorabuena por su elección, y también a los miembros de la Mesa que le acompañan, a la vicepresidenta y al secretario.

Vamos a ver, nosotros lo que planteamos es intentar hacer una comisión que sea operativa, que no pase lo que pasó en la IX legislatura, que terminó la legislatura sin ningún tipo de conclusión, y al final lo que generamos fue frustración en la sociedad, en general, y también entre los propios parlamentarios.

Por eso, lo que en primer lugar estamos pidiendo es que haya comparecencias, o que el trabajo de la comisión, más allá de las comparecencias, se realice cada quince días en forma alternativa. Hay muchas comisiones que están funcionando y tenemos que empezar a establecer calendarios para poder darle cobertura a todas. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, en cuanto a las comparecencias, no pedimos muchas comparecencias. En fin, ya tenemos la experiencia de soltar una retahíla de comparecientes que luego se hace la comisión absolutamente inoperativa.

En este caso, nosotros solo vamos a pedir cinco comparecientes. Hemos ido a lo que considerábamos fundamental para esclarecer los temas que se pretende investigar. Concretamente, pedimos la comparecencia de don David Rodríguez Vicente, que es el interventor general de la comunidad autónoma; de don Luis del Rivero Asensio, que es, o era en su momento el responsable de Sacyr, la empresa mayoritaria concesionaria del aeropuerto; en tercer lugar, pedimos la comparecencia del actual director del Aeropuerto Internacional de Corvera, don Carlos Domingo San Martín; la del consejero de Fomento e Infraestructuras actual, don Jorge García Montoro, y, por último, la de don Fernando Roca Guillamón, jefe de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Fomento.

Si a lo largo de las comparecencias viéramos que es preciso pedir algún otro compareciente, lo añadiríamos a la lista.

Y luego, en cuanto al formato, ya sé que las letradas posiblemente nos vayan a poner objeciones a la propuesta que vamos a hacer, pero tenemos que hacerla porque hemos podido comprobar que el formato de pregunta-respuesta es mucho más operativo que el formato de que el compareciente haga su exposición y, luego, los grupos parlamentarios la suya.

Este formato de pregunta-respuesta lo experimentamos —yo estuve en aquella comisión de investigación— en la de la desaladora de Escombreras, y fue un formato que funcionó bastante bien;

además, es un formato que está funcionando en el propio Congreso de los Diputados y en varios parlamentos regionales. Entonces, ajustándonos a los tiempos que establezca el Reglamento o a los que acordemos, es decir, no se trata de hacer comparecencias muy largas, pero sí ajustándonos a esos tiempos que establece el propio Reglamento, pero cambiando el formato a que sea pregunta-respuesta: pregunta del grupo parlamentario y respuesta del compareciente.

Y en último lugar, en cuanto a la documentación, nosotros solicitamos la siguiente.

La relación detallada de los gastos pagados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la construcción y explotación del aeropuerto de Corvera; es decir, quiero recordar que, aparte de investigar, lo que pidió el Grupo Parlamentario Mixto sobre las indemnizaciones por daños y perjuicios, nosotros añadimos a aquella propuesta que queríamos saber exactamente qué le estaba costando a esta región la construcción y explotación del aeropuerto.

Todos los informes relativos a la reclamación por daños y perjuicios elaborados por la Administración regional. Nos estamos refiriendo a la que se hizo en su día y a la que se ha vuelto a hacer ahora.

Todos los informes relativos a la liquidación con la empresa concesionaria. Cuando se rescindió el contrato con la empresa concesionaria se hizo una liquidación y queremos saber exactamente cómo fue esa liquidación.

Y luego un tema de procedimiento, que es público, pero la comisión debería de tenerlo oficialmente. Me estoy refiriendo a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia relativa al rechazo a la reclamación por daños y perjuicios a la empresa concesionaria. Simplemente una formalidad, por tener constancia de esa sentencia aquí, en la comisión.

Nada más, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Perdón, ¿puedo hablar?

Señor Martínez Baños, ¿sería posible que explicara cómo funciona operativamente lo de pregunta-respuesta, para aquellos que no hemos participado en sesiones así?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, sin ningún problema.

En vez del formato al que estamos acostumbrados, en el que el compareciente tiene veinte minutos si es miembro del Gobierno o participa de la Administración de la comunidad autónoma; luego quince minutos los grupos parlamentarios, y luego responde durante veinte minutos otra vez; en vez de ese formato, que es el convencional, el formato que nosotros planteamos es que son los grupos parlamentarios quienes empiezan y preguntan durante un tiempo que se fije; es decir, imagínese que fijamos un tiempo de veinte minutos o de treinta minutos, lo que fijemos por grupo parlamentario, y durante ese tiempo el grupo parlamentario le pregunta al compareciente y el compareciente responde, hasta que se acabe el tiempo.

Ese esquema, repito, es el que funciona en las comisiones de investigación en el Congreso, y el que aquí funcionó en la Comisión de Investigación de la Desaladora de Escombreras, y también funcionó ese esquema en la comisión de Camposol; sí, del tema de la rambla de Los Aznares, (...) o la ponencia, sí, pero que funcionó también con ese formato. Es mucho más operativo porque vamos a la esencia, a lo que queremos saber del compareciente.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra doña Virginia Martínez, del Grupo Parlamentario Vox.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Nosotros tenemos varios comparecientes que ahora vamos a comentar. Estamos de acuerdo en la posibilidad de llamar a más comparecientes si fuera preciso. Tenemos una lista reducida, porque hemos visto también la misma situación en cuanto a que no se puede llamar a demasiadas personas, si no se alarga demasiado la comisión.

Las cinco personas a las que hemos identificado desde el Grupo Parlamentario Vox son Luis del Rivero —en eso coincidimos con el Grupo Parlamentario Socialista—, expresidente de Sacyr; Manuel Manrique, presidente actual de Sacyr; Joaquín Rocamora, exjefe de los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma; Ana Tudela, que es la actual jefe de los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma, y Mauricio Lucena, presidente de AENA.

Estamos de acuerdo en que cada quince día parece adecuado. Nos gustaría que fueran sesiones públicas, que pudieran venir personas si quisieran verlas y que fueran grabadas y salieran en *streaming* por *Youtube*.

Pensamos que quizás sería más adecuado seguir con el tipo de comparecencias que hacemos, que llevamos en las comisiones.

Y creo que nada más.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Ahora ya sí, tiene la palabra el grupo de la oposición minoritario, el Grupo Mixto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Muy buenos días.

Felicitarle por su elección y porque, gracias a esta comisión, de nuevo brota el amor entre Partido Popular y Vox.

Nosotros sí que creemos que esta comisión es fundamental y, por lo tanto, debería reunirse cada semana con un par de comparecientes. Dada la importancia económica de este asunto, que haya un par de comparecencias cada semana. No tenemos ningún problema en que el formato sea el formato de pregunta y respuesta. Nos parecería adecuado por agilidad.

Y en nuestro caso sí que creemos que deberían pasar por aquí los responsables políticos de este asunto; para eso está el Legislativo, para controlar al Ejecutivo. Lamento que seamos el único grupo que lo ve así. No sé por qué esta Cámara tiene que bajar los brazos ante algo tan importante. Pero para nosotros es fundamental que comparezcan todos los expresidentes y el presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia actual, que dejaron pasar tantos años sin solicitar esa liquidación, que era preceptiva; es decir, Ramón Luis Valcárcel Siso, Alberto Garre López, Pedro Antonio Sánchez López y el señor Fernando López Miras.

Es también imprescindible que pasen por aquí, por esta comisión, los consejeros de Fomento e Infraestructuras que tienen responsabilidad en este asunto: don José Ballesta Germán, Antonio Sevilla Recio, Manuel Campos Sánchez, Francisco Bernabé Pérez, Pedro Rivera Barrachina, Patricio Valverde Espín y José Ramón Díez de Revenga.

Los empresarios socios de Aeromur: Luis del Rivero Asensio, Tomás Fuertes Fernández y Santos Montoro Muñoz.

Y finalmente, los funcionarios que tienen algo que decir también en este asunto, como son los interventores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el antiguo interventor, Eduardo José Garro Gutiérrez, y David Rodríguez Vicente, el interventor actual, y los directores de los

Servicios Jurídicos, Joaquín Rocamora Manteca y Ana María Tudela García.

Vamos a solicitar también el expediente de la rescisión del contrato a Aeromur, el expediente de la liquidación. Nos gustaría también recopilar todas las actas del Consejo de Gobierno en las que se abordó esta situación del aeropuerto y de Aeromur entre 2011 y 2019. Informes, tanto de la Intervención como de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre la rescisión del contrato a Aeromur en 2013 y sobre esta liquidación efectuada en 2019. Un informe de Intervención estimativo del coste final del aeropuerto y otro informe sobre el daño causado a las arcas de la comunidad autónoma por esta liquidación fallida.

Esta creemos que debe ser la función que en una democracia debe ejercer el Poder Legislativo, y, por lo tanto, desde nuestro grupo, cualquier esfuerzo que se pueda hacer, vamos a empujar para ello.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Por último, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Enhorabuena a todos los miembros de la Mesa.

Efectivamente, si lo que pretendemos es que esta comisión sea útil a la sociedad, que pretenda dar luz o dar más luz a una tramitación administrativa que se ha ido desarrollando a lo largo de los últimos años, lo que tenemos que hacer es, a mi modo de ver, a nuestro modo de entender, que los comparecientes que aquí vengán verdaderamente conozcan de los expedientes administrativos que han dado lugar a esta comisión de investigación.

Por lo tanto, nosotros vemos bien lo de que las reuniones se produzcan cada quince días; vemos bien que el formato sea el de la comparecencia clásica.

Respecto a la lista de comparecientes, estamos de acuerdo —creo que han coincidido el resto de grupos— en la presencia de don Luis del Rivero. Estamos de acuerdo en la presencia, y así lo traemos en nuestra propuesta, del ex director general de los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma, Joaquín Rocamora Manteca y de la actual directora general de los Servicios Jurídicos, Ana María Tudela, y a esa lista, en concreto a la que ha propuesto Vox, que nos parece la más adecuada para esclarecer todas las circunstancias de este expediente, de estos expedientes, nosotros sumaríamos al subdirector actual de los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma, Manuel Pino Smilg, que es el abogado que ha llevado todos los asuntos relacionados con el aeropuerto en representación de la comunidad autónoma, y el funcionario instructor del expediente de la liquidación, que se llama Miguel Nebreda Huguet.

Con estos dos comparecientes, más los que había solicitado el Grupo Vox, entiendo que es como se va a poder esclarecer de verdad lo que aquí sucede.

Todo lo demás pertenece al circo mediático que algunos quieren montar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Con carácter previo a tomar una decisión acerca de las votaciones, me van a permitir, en tanto en cuanto aquí estamos todos para trabajar en maximizar el esclarecimiento de los hechos que en su caso pudieran derivarse con relación a la actuación de la liquidación fallida del aeropuerto, ni el Grupo Parlamentario Vox ni el Grupo Parlamentario Popular han hecho ninguna referencia por cuanto a la documentación que requieren; solo lo ha hecho el Grupo Socialista y el Grupo Mixto. Entonces, si ustedes me lo permiten, yo sí que daría un turno para que manifestaran si consideran

suficiente la documentación que ha solicitado el resto de grupos o alguna extraordinaria.

Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular ha pedido la palabra en primer lugar.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, a nosotros nos parece bien la solicitud del Grupo Socialista. Nos sumaríamos a esa petición.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Vox.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

A nosotros también nos parecen bien las peticiones de información que se han hecho hasta ahora.

Coincidimos con el Grupo Mixto en cuanto a solicitar el expediente de liquidación y todos los expedientes relacionados con el tema del aeropuerto, uniéndonos también a lo que se ha pedido desde el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Me informan desde los Servicios Jurídicos que, en cuanto a la información que ha solicitado, la documentación que ha solicitado el Grupo Mixto, concretamente ha solicitado la elaboración de dos nuevos informes relativos a costes... (...) efectivamente, solicitados a Intervención sobre los costes y sobre los daños. Eso, me comentan los Servicios Jurídicos, no es posible. El requerimiento de información debe ser por cuanto a la información que hay disponible, y en ese sentido, tal y como ha relacionado usted mismo, el propio expediente de liquidación, las actas, inclusive, del Consejo de Gobierno... Ha solicitado muchísima información, por encima de toda la existente que ha solicitado el Grupo Socialista, y con esa salvedad, si el Grupo Mixto insiste en votar ese requerimiento, lo votaríamos aquí. Desde luego, por parte de esta Mesa, entendemos que procede en primer lugar lo legal, y a partir de ahí lo que se estime oportuno. Pero, bueno, en tanto en cuanto también nos hemos mostrado todos de acuerdo en solicitar la documentación que ha propuesto el Partido Socialista, si quiere rectificar el Grupo Mixto o quiere insistir en que se proceda a la votación de eso.

Gracias.

SR. EGÍO GARCÍA:

Yo me pregunto, si no se nos va a facilitar un informe del coste estimativo del aeropuerto, si no se nos va a facilitar un informe del coste que tiene esta liquidación fallida en las arcas públicas, si no se va a llamar a ningún responsable político de esta chapuza, entonces, ¿para qué estamos aquí, señorías?

Recuerden, se lo recuerdo, que están ustedes aquí para defender los intereses de la ciudadanía de la Región de Murcia.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias por su consideración y recordatorio.

Ha pedido la palabra el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Por hacer una valoración de todas las propuestas que hay encima de la mesa antes de pasar a votar.

En primer lugar, respecto de los informes, agradecemos que tanto el Grupo Popular como el Grupo Vox apoyen la propuesta que nosotros hemos pedido de documentación ya existente.

Y yo creo que a lo mejor podríamos resolver lo que está planteando el Grupo Mixto, si modificara diciendo: informes existentes sobre coste-beneficio..., en fin, pero que añada la palabra 'existentes'. No sé si...

SR. EGÍO GARCÍA:

Yo voy a votar mi propuesta.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vale.

Por parte del Grupo Socialista hemos hecho un esfuerzo por intentar llegar a un acuerdo.

Y luego, respecto de los comparecientes, nosotros no tenemos ningún problema. Seguimos insistiendo en que para hacer esto operativo deberíamos de reducir el número de comparecientes; pero tampoco nos queremos oponer a ningún compareciente; es decir, por nuestra parte vamos a aprobar los comparecientes que han propuesto todos los grupos parlamentarios.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Solicitando que me sopléis al oído lo que consideréis oportuno.

Si queréis procedemos a votación por cuanto a la periodicidad de la celebración de las comisiones. En tanto en cuanto hay un grupo que solicita que sean cada semana con dos comparecencias, el resto de grupos han comentado que podrían ser cada quince días.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo, a efectos operativos, como creo que hay bastantes coincidencias entre las propuestas de Vox, PP y PSOE, y bastantes pocas coincidencias con la propuesta del Grupo Mixto, yo sugiero, por agilidad, por ejemplo, en el asunto de la periodicidad hay tres grupos que estamos de acuerdo; en el asunto de la documentación hay tres grupos que estamos de acuerdo. Por lo tanto, yo sugiero que, tal y como ha solicitado, además, el señor Egío, se vote su propuesta. Si sale adelante ya tenemos plan de trabajo, y si no sale adelante podemos votar ya individualmente las cosas en las que no estamos de acuerdo el resto, donde puede haber discrepancia, que yo creo que es básicamente en el formato y en los comparecientes, en todo lo demás estamos de acuerdo.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Pues, vamos a proceder así, que es precisamente en la línea en la que yo iba, aunque estaba claro...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

¿Pero la propuesta en su conjunto?

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

No, en principio vamos a votar la periodicidad, porque el Grupo Mixto solicita una periodicidad distinta al resto de grupos y solicita que se vote; en segundo lugar, acerca de la documentación, y luego intentamos ponernos de acuerdo, y si es necesario procedemos a votación de los distintos comparecientes.

Entonces, lo que propongo en primer lugar es votar...

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Y otra propuesta que hemos hecho nosotros es la del formato.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Es verdad, claro.

Cierto, cierto, tiene usted razón.

Entonces, lo incluimos dentro de estas votaciones iniciales, y después pasamos a, entre comillas, negociar, valorar los distintos comparecientes.

Por cuanto a la periodicidad, sometemos a votación las dos opciones distintas, la periodicidad semanal con dos comparecencias, o periodicidad quincenal.

Entonces, en primer lugar, la periodicidad quincenas se somete a votación.

Votos a favor. Votos en contra.

Aunque en principio no sería necesario, en tanto en cuanto ya se ha aprobado la periodicidad quincenal, yo no entiendo oportuno votar la otra, pero, bueno.

No se vota.

Por cuanto al formato pregunta-respuesta o formato comparecencia, vamos a votar en primer lugar si mantenemos el formato previsto ordinariamente, que es el formato comparecencia, y posteriormente votaremos el formato pregunta-respuesta.

Sobre el formato comparecencia. Votos a favor. Votos en contra.

En principio se queda el formato comparecencia, con votos a favor del Grupo Popular y del Grupo Vox. Por lo tanto, no es necesario proceder a la otra votación.

Y por cuanto a la documentación se refiere.

¿Sí?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Respecto a lo que vamos a votar ahora de la documentación, lo que yo quisiera dejar claro, mi grupo parlamentario quiere dejar claro, es que nosotros no nos oponemos a lo que ha propuesto el Grupo Parlamentario Mixto, siempre que se ajuste a lo que dice el Reglamento; es decir, documentos que ya existan. ¿Vale?

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Por cuanto a la documentación se refiere, sometemos a votación si esta comisión solicitar la documentación, que en acta constará debidamente detallada, en función de la que ha pedido el Grupo Socialista, o, además de la que ha pedido el Grupo Socialista, incorporamos la solicitud de dos nuevos informes relativos a costes y a daños, pese a la advertencia realizada por esta Mesa y por los Servicios Jurídicos de que no puede solicitarse la elaboración de nuevos informes. No obstante, por insistencia del grupo parlamentario, por solicitud del grupo parlamentario solicitante se va a someter a votación.

En primer lugar, solicitar que esta comisión solicite la documentación, que no detallo, pero que ha presentado el Grupo Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Con una abstención y resto de votos a favor, queda aprobada la solicitud realizada de documentación propuesta por el Grupo Socialista.

En último lugar, procede la votación de los comparecientes, y yo aquí, y dada mi inexperiencia como presidente de la comisión, yo otorgaría inclusive una nueva ronda a los grupos parlamentarios para que, en tanto en cuanto que yo he detectado aquí, tomando notas, que tenemos coincidencias que ya ha empezado a poner de manifiesto el Grupo Popular, que ha sido el último en intervenir, que coincide con nosotros, inclusive con el Grupo Socialista, yo daría una nueva ronda por si hay alguien que quiera incorporar, no incorporar, que a lo mejor no tenemos que votar. No lo sé. Eso en otras ocasiones, en otros foros sí hemos realizado esa preconsulta antes de la votación final, y yo, por mi parte, no tendría ningún problema en que se realizara.

Por tanto, si considera oportuno hacer algún comentario con relación a los comparecientes que han propuesto el resto de grupos.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Insistir en lo que ya hemos dicho. Nosotros no tenemos ningún problema en que venga cualquier compareciente de los propuestos por todos los grupos parlamentarios. Consideramos que deberíamos de buscar un formato de agilidad. Pero tampoco queremos rechazar ningún compareciente, y esa va a ser nuestra posición.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Vox.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Desde nuestro grupo parlamentario tampoco vamos a hacer ningún veto a ningún compareciente. Creemos que tienen que priorizarse aquellos que son coincidentes en el mayor número de grupos parlamentarios, pero sin límite de veto. O sea, no queremos tampoco hacer veto a ningún compareciente.

Y los propuestos, que sabemos que hay varios que coinciden, que luego puedan venir más, que se pueda hacer una segunda ronda de comparecientes, una vez que la primera haya sido efectuada.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Mucha gracias.

Por parte del Grupo Mixto, ¿alguna...?

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí, mi consideración es que, como ya ha sucedido en otras comisiones, la votación de los comparecientes no puede vetar a nadie; es decir, proporcionalmente cada grupo puede proponer aquellos comparecientes que estime oportuno, y así creo que ha sucedido en otras comisiones anteriores.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Solamente decir que aquí pedimos asesoramiento a los Servicios Jurídicos, pero yo no recuerdo que en el Reglamento exista el criterio de proporcionalidad en la solicitud de comparecientes de cualquiera. Otra cosa, relacionada con la comisión de investigación, lo que sí es cierto es que el

Reglamento suele decir algo así como que cada uno tiene el derecho a solicitar los comparecientes que considere oportunos; otra cosa es que..., claro, efectivamente, otra cosa es lo que se acuerde.

Por último, el Grupo Parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo detecto, si no me equivoco, tres comparecientes sobre los que no sería necesario hacer votación porque los hemos propuesto todos, que son Luis del Rivero, Joaquín Rocamora y Ana Tudela (el ex y la actual directora de los Servicios Jurídicos), y sobre el resto yo solicito que se adopte una decisión, como se suelen adoptar en los parlamentos, de forma democrática, votando, y quien más votos saque, la decisión que más votos tenga y que más apoyos tenga es la decisión que adopta la comisión.

La propuesta de cada grupo, claro.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Vamos a proceder así, obviando todos aquellos en los que estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios, que se han comentado: don Luis del Rivero (expresidente de Sacyr), don Joaquín Rocamora (exjefe de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) y doña Ana Tudela (actual jefe de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), procedemos a votar las propuestas de comparecencias por parte de los distintos grupos.

El orden que nos sugieren los Servicios Jurídicos es proceder de ¿menor a mayor o de mayor a menor?

(...) Pues en primer lugar, votamos la propuesta del Partido Socialista.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, Partido Socialista. Votos en contra, Partido Popular y Vox. Abstenciones, Grupo Mixto.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Yo no he visto esa votación, ¡eh!

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

¿Cómo?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vox se ha abstenido, he visto yo.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

¿Puedo comentar?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Bueno, da igual, pero...

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Es que una de las cosas que no me ha quedado clara, y eso ya nos ha pasado en otras comisiones, es la necesidad de vetar a comparecientes. No lo acabo de ver claro. No acabo de ver claro el que no se pueda, primero, priorizar aquellos en los que sí coincidimos. Si esta comisión tiene una duración de seis meses y vamos a hacer sesiones cada quince días...

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Yo lo he entendido de esa forma. No obstante, voy a proceder yo a corregir el voto, en el sentido de lo que ha votado el Grupo Parlamentario Vox, que se ha abstenido, pero yo sí debo aclarar que el hecho de que se vote ahora mismo una propuesta de comparecencias no exime de que posteriormente la propia comisión considere oportuno su ampliación. No tiene que verse, y desde luego no se hace con esa intención, como un veto a que participen aquí, sino que estamos siguiendo un poquito la línea, precisamente de lo que ha sugerido el señor Martínez Baños, de hacer en la medida de lo posible esta comisión lo más operativa posible. Entonces, se aprueban una serie de comparecientes y, a la vista de cómo se estén desarrollando las investigaciones, ya se podrán aportar.

Eso sí, yo solicitaría confirmación, por cuanto a que el hecho de que en este momento se apruebe una determinada lista de comparecientes, o no se apruebe otra lista de comparecientes, no tiene ningún tipo de impedimento, por cuanto que posteriormente esa misma lista de comparecientes pueda ser aprobada y pueda ser requerida para que comparezcan en esta comisión.

Por lo tanto, que no se vea como un veto.

No obstante, y en tanto en cuanto que, efectivamente, el voto del Grupo Vox ha sido la abstención, ruego que así se rectifique.

Votos a favor, Partido Socialista. Votos en contra, Partido Popular. Abstenciones, Grupo Vox y Grupo Mixto.

A continuación se votará la propuesta de comparecientes propuesta por el Grupo Parlamentario Vox.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Vox votan a favor. Ningún voto en contra. Ninguna abstención.

SR. EGÍO GARCÍA:

Sí, abstención.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Estabas con el móvil.

En siguiente lugar procede la votación de la solicitud de comparecencias formulada por el Grupo Mixto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, Partido Socialista y Grupo Mixto. Votos en contra, Partido Popular y Grupo Vox.

Y en último lugar, la propuesta de comparecencias formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Muchas gracias.

Por lo tanto, y en resumen, si me lo permiten, a riesgo de ser...

Sí, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Una cosa. Dada la documentación que se ha solicitado por parte del Grupo Socialista, yo sí

sugeriría que, hasta que no estuviera aquí la documentación y tuviéramos un plazo razonable para que fuera examinada, no se ordenaran comparecencias.

Yo propongo que a partir de que llegue la documentación, una semana.

SRA. FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO (LETRADA-SECRETARIA GENERAL):

Tened en cuenta que tenéis seis meses para la comisión.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Desde que llegue la documentación, una semana. Quiero decir, nosotros no tenemos intención de alargar esto, simplemente que actuemos con conocimiento de causa.

Creo que es lo más razonable.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Sí, muchas gracias, señor Segado, pero yo creo que todos coincidimos en eso. Hasta que no esté la documentación disponible, no podemos empezar a...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Todos menos uno.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Todos menos uno.

Bueno, no sé, yo creo que lo primero que hay que hacer es mirar los papeles. En ese sentido, que se proceda a la mayor brevedad posible la solicitud de dicha información. Procuraremos en lo posible, además, con el compromiso asumido por parte del grupo que sustenta al Gobierno de que esa información estará disponible en un plazo de una semana aproximadamente, día arriba, día abajo, y a partir de ahí nos pondremos.

También sabemos que esa solicitud de información, si intentamos hacer una suerte de similitud...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTA):

Pero son documentos que ya están.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

...con lo que establece el Reglamento, podrían ser dos semanas, pero el Partido Popular se ha comprometido a que en una semana esté aquí, y a partir de ahí empezar a trabajar. Yo no lo veo mal.

Entonces, en resumen, mantendremos, a partir de la recepción de la documentación, una sesión cada quince días.

Se procederá a ordenar las comparecencias en primer lugar, tal y como ha dicho el Grupo Vox, de todos aquellos que han sido coincidentes por parte de todos los grupos, y a partir de ahí los que se han aprobado en esta primera sesión.

El formato será de comparecencias, el estándar establecido.

Y yo creo que no me dejo mucho más por cuanto al resumen.

Por lo tanto...

¿Sí?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

El carácter de las sesiones.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

Público.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo creo que estamos todos de acuerdo.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ (PRESIDENTE):

¿Está en Pleno acordado como público?

Pues entonces, efectivamente. No lo vi yo en la resolución, sinceramente, pero bueno.

Confirmando también que el carácter de las sesiones será público, yo creo que podemos levantar la sesión.

Muchas gracias.